



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00452424- -UNC-ME#FCQ - Renuncia Dra. Baroni

VISTO:

Lo solicitado por la Dirección del Departamento de Química Orgánica de la Facultad, en el sentido que se acepte la solicitud de renuncia presentada por la Dra. María Verónica BARONI, al cargo de Profesora Asociada (DE) del mencionado Departamento.

CONSIDERANDO:

El VºBº del Consejo Departamental;

La causal invocada;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a orden 9;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Solicitar al H. Consejo Superior se acepte a partir del 26-05-2026, la renuncia presentada por la Dra. María Verónica BARONI (Legajo N° 37.360), al cargo de Profesora Asociada (DE) - código 105-concursado- con Área Docencia: Asignaturas del Departamento y Área de Investigación: Productos Naturales Orgánicos Bioactivos, del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad.

Artículo 2º: La Dra. Baroni, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese. -

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTISÉIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

EE.mdg

